ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	N° 128 AÑO 2019
Nombre Contratista	DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		Hasta (tiempo)		Valor a adicionar	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)			
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia(lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión	X	Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	13 DE AGOSTO DE 2019		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		LIBERAR LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 2.812.933) M/CTE			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

El contratista **DANIEL ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ** mediante comunicación escrita de radicado EXT19-013415 de fecha 5 de agosto de 2019, solicita la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No.128 de 2019, celebrado entre el suscrito y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a partir del 14 de agosto de 2019, lo anterior argumentado que obedece a motivos personales.

En mi calidad de supervisor he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y considero que la solicitud de terminación anticipada no genera perjuicios para la entidad, por lo cual es viable concederla.

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del Contrato	**$ 38.388.267**
Valor total ejecutado y pagado al contratista cedente del 09 de enero al 23 de abril de 2019	**$ 17.374.000**
Valor total a ejecutar por el contratista cesionario	**$ 21.014.267**
Valor total pagado al contratista cesionario por el periodo comprendido: entre el 24 y 30 de abril, 01 y 31 de mayo y 01 y 30 de junio de 2019	**$11.086.267**
Valor total pagado al contrato a la fecha	**$ 28.460.267**
Valor total a pagar al contratista cesionario por el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2019	**$ 4.964.000**
Valor a pagar al contratista por el periodo del 01 al 13 de agosto de 2019	**$ 2.151.067**
Valor total ejecutado	**$ 35.575.334**
Saldo a liberar	**$ 2.812.933**

Por consiguiente, solicito la liberación de los siguientes recursos: **Dos millones ochocientos doce mil novecientos treinta y tres pesos ($ 2.812.933) M/CTE**

IV. Fecha de Solicitud	**06 DE AGOSTO DE 2019**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SUPERVISOR DEL CONTRATO

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"